

Ref. 2022_07_5

Conforme a la orden de bases publicada en el DOE N° 190 de fecha 03 de Octubre de 2022 de la Dirección Gerencia de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (FCCMIJU), oferta de 9 puestos de trabajo con carácter indefinido y a tiempo completo con cargo a su tasa de reposición, se procede a la publicación en el tablón de anuncios de la FCCMIJU de la persona seleccionado/a, así como la lista de espera determinada por los aspirantes que han superado las dos pruebas de la referencia 2022_07_5.

ASPIRANTE SELECCIONADO/A	Puntuación FINAL
López Agudelo, Isabel	67,25

Deberá acreditar, en un plazo máximo de CINCO días hábiles, estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria, aportando la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- b) Declaración de no hallarse desempeñando ninguna otra actividad pública o privada que pudiera requerir autorización o reconocimiento previo de compatibilidad.
- c) Declaración Responsable de no haber sido condenado/a en los cinco últimos años en virtud de sentencia firme en procesos judiciales de cualquier orden relativos a reclamaciones en materia económica y/o financiera.
- d) Copia de documentos originales aportadas a lo largo del proceso de selección para su cotejo: Título académico original que se requiere para la obtención de la plaza (en el caso de no disponer del título, podrá presentarse certificado de estudios); originales de otros títulos, diplomas o certificados aportados.

No existen candidatos/as que cumplan los requisitos de la convocatoria para establecer lista de espera.

Cáceres a fecha de la firma digital.

Anabel Arias Delgado
Secretaria del Comité de Selección